



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL ROMERAL

Por decreto de fecha 17 de junio de 2019, y puesto en conocimiento del pleno de 22 de junio de 2019, se resuelve:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43.4 y 5 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, y para una mayor eficacia en la gestión, acuerdo:

Primero: Nombrar Tenientes de Alcalde a los siguientes Concejales:

–Primer Teniente de Alcalde a doña Josefa Ramírez Barajas.

–Segundo Teniente de Alcalde a don José María Cirujano González.

Segundo: Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente salvo manifestación expresa; y remitir la resolución del nombramiento al “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por la Alcaldesa.

Tercero: Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, doña Francisca Polán Hijosa, en El Romeral, a 17 de junio de 2019; de lo que, como Secretario, doy fe.

El Romeral, 3 de julio de 2019.–La Alcaldesa, Francisca Polán Hijosa.

N.º I.-3536